



Fecha de Solicitud:

Solicitado por:

Creación:

Persona natural

Actualización:

Persona jurídica

REQUISITOS PARA CLIENTE PERSONA JURÍDICA	
ADJUNTAR A ESTE FORMATO:	1. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, NO MAYOR A 30 DÍAS.
	2. COPIA DE LA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL.
	3. RUT ACTUALIZADO.
	4. CERTIFICACIÓN DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO. (SI APLICA)
	5. ESTADOS FINANCIEROS A 31 DICIEMBRE AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR (CUENTAS DE CREDITO)
	6. COMPOSICIÓN ACCIONARIA (DETALLADO HASTA LA ÚLTIMA PERSONA NATURAL CON PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 5%).

REQUISITOS PARA CLIENTE PERSONA NATURAL	
	1. CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL NO MAYOR A 30 DÍAS. (SI APLICA)
	2. COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	3. RUT ACTUALIZADO.
	4. DECLARACIÓN DE RENTA AÑO FISCAL ANTERIOR. (SI APLICA)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CLIENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL:  NIT O CC:  DV:

NOMBRE COMERCIAL:  CIUDAD:  DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN:  TELÉFONO:  CELULAR:

NOMBRE DE CONTACTO:  CORREO ELECTRONICO:

2. INFORMACIÓN DE CONTACTO

AREA	NOMBRE COMPLETO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO / CELULAR
GERENCIA				
CONTABILIDAD / TESORERIA				
COMPRAS				
RECEPCION				
DIRECCION TECNICA				
VENTAS				

3. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:		CIU:	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONOMICA SECUNDARIA:		CIU:	

DECLARA RENTA: SI:  NO:

RENTA:	GRAN CONTRIBUYENTE: SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	IVA:	RÉGIMEN IVA	
	RÉGIMEN ORDINARIO: SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>		RESPONSABLE: <input type="checkbox"/>	NO RESPONSABLE: <input type="checkbox"/>
	RÉGIMEN SIMPLE: SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>		RETENEDOR DE IVA SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>	
	AUTORETENEDOR: SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>			

ICA:	AUTORETENEDOR - ICA: SI: <input type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
	CONTRIBUYENTE ICA EN: <input type="text"/> TARIFA X 1000: <input type="text"/>

TIPO DE SOCIEDAD: S.A.  S.A.S.  LTDA.  SCS  OTRA:  CUÁL

4. INFORMACIÓN DE PREVENCIÓN LAFT/FPDAM

CUÁL DE LOS SIGUIENTES SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS LA/FT/FPDAM LE APLICA: SARLAFT:  SIPLAFT:  SIPLA:  SAGRILAFT:  RÉGIMEN DE MEDIDAS MÍNIMAS  NINGUNO:

DATOS PARA SAGRILAFT	¿Realiza actividades con moneda extranjera?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	CUÁL <input type="text"/>
	¿Realiza actividades con criptomonedas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	CUÁL <input type="text"/>
	Ha realizado operaciones o actividades como proveedor de las criptomonedas (Intercambio, transferencias, custodia o administración)?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	¿Ha realizado los reportes relacionados con los activos virtuales establecidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) de acuerdo con la Resolución 314 de 2021. SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	¿Desarrolla actividades APNFD?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	CUÁL <input type="text"/>

APNFD: son las actividades y profesiones no financieras designadas de Empresas, que para los efectos de la presente circular son los siguientes:

i) sector de agentes inmobiliarios; ii) sector de comercialización de metales preciosos y piedras preciosas; iii) sector de servicios contables; y iv) sector de servicios jurídicos.

5. INFORMACIÓN DE CONTACTO

REPRESENTANTE LEGAL:  CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL:

CORREO ELECTRÓNICO:  TELÉFONO:  CELULAR:

RESPONSABLE RECEPCIÓN DE FACTURAS:		CORREO DE ENVÍO FACTURACIÓN ELECTRÓNICA:		CELULAR:	
------------------------------------	--	--	--	----------	--

#### 6. CONOCIMIENTO MEJORADO DE PERSONAS EXPUESTAS POLITICAMENTE (PEP)

Si alguno de los accionistas o asociados (personas naturales) es una Persona Expuesta Políticamente, sírvase diligenciar la sección correspondiente

VINCULACIÓN/ RELACIÓN	NOMBRE	TIPO ID.	NO. IDENTIFICACIÓN	NACIONALIDAD	ENTIDAD	CARGO	FECHA DESVINCULACIÓN

**Personas Expuestas Políticamente (PEP)\*:** Se considerarán como Personas Expuestas Políticamente (PEP) los servidores públicos de cualquier sistema de nomenclatura y clasificación de empleos de la administración pública nacional y territorial, cuando tengan asignadas o delegadas funciones de: expedición de normas o regulaciones, dirección general, formulación de políticas institucionales y adopción de planes, programas y proyectos, manejo directo de bienes, dineros o valores del Estado, administración de justicia o facultades dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos.

**PEP de Organizaciones Internacionales:** Personas naturales que ejercen funciones directivas en una organización internacional.

**PEP Extranjeras:** Personas naturales que desempeñan funciones públicas prominentes y destacadas en otro país.

#### 7. DECLARACIÓN DE FONDOS

Para dar cumplimiento a la regulación aplicable en materia de prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, expedida por la Superintendencia de Sociedades como norma que deben adoptar las entidades sometidas a su vigilancia y el control

Yo,

Identificado con el documento de identidad No.

expedido en:

Obrando en nombre propio o en representación de:

Declaro que los recursos provienen de las siguientes fuentes (detalle de la operación, oficio, profesión, actividad, negocio):

#### 8. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

SYD COLOMBIA S.A., previene y prohíbe las siguientes prácticas en todo momento y en cualquier forma, con relación a funcionarios públicos a nivel internacional, nacional o local, partidos políticos, funcionarios de un partido o candidatos para un cargo político, y directores, funcionarios o colaboradores de una parte, ya sea que estas prácticas se lleven a cabo de forma directa o indirecta, incluyendo a través de terceros:

a. Soborno Transnacional: Es el acto en virtud del cual, una persona jurídica, por medio de sus Colaboradores, administradores, Asociados, Contratistas o Sociedades Subordinadas, da, ofrece o promete a un servidor público extranjero, de manera directa o indirecta: sumas de dinero, u objetos de valor pecuniario o cualquier beneficio o utilidad a cambio de que dicho servidor público realice, omita o retarde cualquier acto relacionado con sus funciones y en relación con un negocio o transacción internacional, en donde este comprometida SYD COLOMBIA S.A.

b. Extorsión o instigación al delito es la exigencia de un soborno o pago, ya sea que se acompañe o no de una amenaza ante la negativa a proporcionar lo exigido. Cualquier intento de instigación o extorsión deberá ser rechazado por colaboradores y se les exhorta a reportar tales intentos a través de los mecanismos de reporte formales o informales que estén disponibles, al oficial de cumplimiento; y,

c. Recibir remuneraciones o prebendas diferentes a los servicios propios que SYD COLOMBIA S.A., le brinde con ocasión a su relación contractual.

#### 9. CLAUSULA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

SYD COLOMBIA S.A., en su compromiso de realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que sus proveedores y los recursos de estos no provengan de actividades ilícitas, particularmente, del lavado de activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y en cumplimiento del deber legal relacionado con la cooperación para la prevención del lavado de activos, la financiación del terrorismo y cualquier otro delito fuente contemplado en normas nacionales e internacionales, el Proveedor manifiesta que la información aportada verbalmente y por escrito durante el plazo de vigencia de la contratación, relacionada con el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, es veraz y verificable, y se obliga de acuerdo con la circular externa No. 100-000016 de la Superintendencia de Sociedades a:

a. Actualizar la documentación e información aportada que exige SYD COLOMBIA S.A., para el conocimiento del proveedor.

b. Suministrar los soportes documentales en los que se verifique la veracidad de la información suministrada.

c. A cumplir con el manual, las políticas y procedimientos estipulados por la asamblea general de accionistas de SYD COLOMBIA S.A., relacionados con el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral del Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - SAGRILAFT las cuales se encuentran disponibles en la página web de SYD COLOMBIA S.A.

#### 10. AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales adicionales para el estudio técnico del riesgo asegurable y reasegurable se tratarán observando las Leyes 1581 de 2012, 1266 de 2008 y el Decreto 1377 de 2013 según el caso.

Con la firma de este documento se entiende que el titular de los datos autoriza de manera expresa e inequívoca a SYD COLOMBIA S.A., a mantener y manejar la información que se ha incorporado en las bases de datos manejadas por SYD COLOMBIA S.A., y especialmente para permitir su recolección, almacenamiento, uso, supresión, procesamiento, compilación, tratamiento, actualización, para compartir y disponer de dichos datos siendo tratados con la finalidad de:

1. Gestión administrativa de la organización, así como la gestión de carácter comercial o envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos o servicios, notarías, listas vinculantes y de terrorismo, abogados, etc./ Cumplimiento de decisiones judiciales, disposiciones administrativas y legales, fiscales y regulatoria

2. Cumplimiento del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de armas de destrucción Masiva.

3. Transmisión de información y datos personales en procesos de auditorías/facturación.

Los datos de las personas que por virtud de un contrato adquiere SYD COLOMBIA S.A., son compilados, almacenados, consultados y transmitidos para efectuar todas las actividades tendientes, efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapas precontractual, contractual y poscontractual con SYD COLOMBIA S.A. El Titular podrá ejercer en cualquier momento los derechos que le asisten, en especial: Conocer la información, solicitar la actualización, rectificación y/o supresión o revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

La presente autorización se solicita en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013 y se expide para que SYD COLOMBIA S.A., trate los datos personales recolectados de manera legal, lícita, segura y confiable para los fines señalados en el presente documento.

Asimismo, declaro haber sido informado de que puedo ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre mis datos, mediante escrito dirigido a SYD COLOMBIA S.A., a la dirección de correo electrónico [tratamientodedatos@syd.com.co](mailto:tratamientodedatos@syd.com.co) indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la siguiente dirección CRA 43 NO.80 - 59, Barranquilla/Atlántico.

NOMBRE Y FIRMA DEL CLIENTE (PERSONA NATURAL ) O REPRESENTANTE LEGAL (PERSONA JURÍDICA)

Nombre:

Cédula:

Fecha: